

Dr. Murtaza K. Adam
Dra. Nancy J. Christmas
Dr. Robert J. Courtney
Dr. Mark S. Dacey
Dr. Peter G. Hovland, PhD
Dr. David W. Johnson



Dr. Brian C. Joondeph, MPS
Dr. Alan E. Kimura, MPH
Dra. Ashleigh L. Levison
Dra. Mimi Lui
Dr. Salil Shukla
Dra. Miriah M. Teeter
Dra. Betty Zhang

Estimado paciente,

Tiene derecho a recibir una "**Estimación de Buena Fe**" en la que se explique el costo de su atención médica.

Según la ley, los proveedores de atención médica deben darles a los pacientes que no tienen seguro o que no lo utilizan una estimación de la factura de los artículos y servicios médicos.

- Usted tiene derecho a recibir una Estimación de Buena Fe del costo total previsto de cualquier artículo o servicio que no sea de emergencia. Esto incluye los costos relacionados, como las pruebas médicas, los medicamentos recetados, los equipos y los gastos de hospitalización.
- Asegúrese de que su proveedor de atención médica le dé una estimación de buena fe por escrito al menos 1 día hábil antes de su servicio o artículo médico. También puede solicitarle a su proveedor de atención médica, y a cualquier otro proveedor que elija, una Estimación de Buena Fe antes de programar un artículo o servicio.
- Si recibe una factura que supera en al menos \$400 su Estimación de Buena Fe, puede disputar la factura.
- Asegúrese de guardar una copia o imagen de su Estimación de Buena Fe.

Si tiene preguntas o quiere más información sobre su derecho a una Estimación de Buena Fe, visite www.cms.gov/nosurprises o llame al (800) 985-3059.